

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

C.E.I.P. JOAQUÍN PEINADO

**COMUNICADO EXTERNO**

Por la presente, se informa a las familias del CEIP Joaquín Peinado que si el alumnado del Centro no fuera recogido a las 14:00 por su representante legal, deberá dejar por escrito una AUTORIZACIÓN en la que conste la persona (**mayor de edad**) en que recae dicha responsabilidad, eximiendo en cualquier caso al profesorado del Centro.

Esta autorización deberá hacerse por adelantado y presentada al tutor o tutora con el Visto Bueno de la Dirección del Centro.

LA DIRECCIÓN.

Yo,D./Dª………………………………………………DNI……………………...representante legal de ………………………………………………………….autorizo a

D/Dª ……………………………………………………….. a que recoja a mi hijo/a a la salida del Centro a las 14:00.

En Montecorto, a …….. de …………………….. de 20…

Fdo…………………………..